



1. Identificación			
Acta No.	11-2021		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité
		<input type="checkbox"/>	Comisión
		<input type="checkbox"/>	Otro
		<input checked="" type="checkbox"/>	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	17 de junio de 2021		
Hora Inicio	08:05 am.		
Hora Finalización	10:15 pm		
Lugar	Plataforma SOFFI y MEET. Motivo: cuarentena Coronavirus		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión		
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados –		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
2.3 Ausentes			
Sin estudiante	Representante Estudiantil principal	–	Vacante (convocatoria desierta)
Sin docente	Representante Profesoral		Vacante (convocatoria desierta)
3. Agenda de trabajo			
1.	Verificación del quórum		
2.	Aprobación del orden del día		
3.	Aprobación y comentarios al acta anterior		
4.	Programas regionalizados		
5.	Asuntos académicos		
6.	Asuntos estudiantiles de posgrado		
7.	Asuntos estudiantiles de pregrado		
8.	Asuntos profesoriales		



4. Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum. Se verifica el quorum

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 11 de 2021. Se aprueba

3. Aprobación y comentarios al acta anterior

Se aprueba el acta 10 del 03 de junio de 2021

4. Programas Regionalizados

4.1 Programaciones de cursos, docentes y fechas 2021-2: Se presenta para aval de los consejeros, las programaciones de cursos, docentes y fechas para los programas regionalizados para el semestre 2021-2, en las diferentes sedes y seccionales, donde la Facultad hace presencia:

- Administración en Salud
- Administración Ambiental y Sanitaria
- Tecnología en Administración en Salud
- Tecnología en Saneamiento Ambiental

Comentarios de los consejeros: la jefe de Departamento explica la situación proyectada de los diferentes programas vigentes y nuevos en Santafé de Antioquia, Sonsón, Bajo Cauca, Yarumal, Oriente, Segovia, Andes y Puerto Berrío. Aclara que no todos los docentes han confirmado la disponibilidad. Asimismo, que no se tiene aún confirmación de la última admisión realizada por la Universidad. En Apartadó no hubo posibilidad de ofertar los programas que ofreció la Facultad, dado que no cuenta con los espacios suficientes. Este asunto se conversará con el respectivo director para buscar viabilidad el próximo semestre.

El Decano resalta la participación de la Facultad en las regiones y la presencia de profesores de alta cualificación. Comenta acerca de la actitud favorable de numerosos estudiantes con la virtualidad. Esta situación señala la conveniencia de fortalecer los EVA (Entornos Virtuales de aprendizaje) y como se ha dicho en oportunidades pasadas, mejorar los programas de regiones.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la programación de cursos, docentes y fechas para los siguientes programas regionalizados de la Facultad en el semestre 2021-2, según los archivos anexos.

NOMBRE DEL PROGRAMA	SECCIONAL	COHORTE	NIVEL
---------------------	-----------	---------	-------



Administración Ambiental y Sanitaria	Andes	2021-2	1
Administración Ambiental y Sanitaria	Andes	2021-1	6 (Reingresos)
Administración Ambiental y Sanitaria	Andes	2021-1	7 (Reingresos)
Administración Ambiental y Sanitaria	Puerto Berrio	2021-2	1
Administración Ambiental y Sanitaria	Puerto Berrio	2021-2	6 (Reingresos)
Administración Ambiental y Sanitaria	Segovia	2021-2	1
Administración Ambiental y Sanitaria	Segovia	2021-1	7 (Reingresos)
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Yarumal	2021-2	1
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Yarumal	2020-1	4
Tecnología en Administración de Servicios de Salud	Segovia	2021-2	1
Administración en Salud	Sonsón	2021-1	2
Administración en Salud	Santafé de Antioquia	2021-1	2
Administración en Salud	Caucasia	2021-2	1
Administración en Salud	Santafé de Antioquia	2021-2	1
Administración en Salud	Sonsón	2021-2	1
Administración en Salud	Yarumal	2021-2	1
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Bajo Cauca	2021-1	2
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Bajo Cauca	2020-1	4
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Bajo Cauca	2019-2	5
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Bajo Cauca	2019-1	6
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Oriente	2019-1	5 (2021-1)
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Santafé de Antioquia	2021-2	1
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Sonsón	2021-2	1

4.2 Ampliación del semestre 2021-1 para programas Regionalizados: Se presenta para análisis, la comunicación de la Asistente Dirección Regionalización Universidad de Antioquia, en la cual indica:

Considerando que los calendarios académicos del semestre 2021-1 para regiones, que iniciaron en los meses de febrero y marzo están próximos a finalizar, pero que por la actual situación de paro generada desde el mes de mayo no han avanzado según lo programado y que probablemente requieran ampliar el semestre para su finalización.

Se sugiere de manera respetuosa a las Directivas de las unidades académicas que lo requieran, hacer solicitud a la Vicerrectoría de Docencia con copia a [REDACTED], de ampliación del semestre actual considerando las semanas que avanzaron y las que continúan pendientes de modo que desde allí se dé respuesta a dicha



solicitud. La cual, de ser necesario, deberá remitirse antes del cierre del semestre actual, de modo que desde Vicedocencia se emita una nueva resolución de ampliación y un nuevo consecutivo (Admisiones y Registro), a partir del cual los coordinadores de programa podrán realizar las respectivas programaciones de cursos que lo requieran por estar pendientes de finalizar.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la ampliación de los calendarios académicos del semestre 2021-1, para los programas regionalizados, así:

Administración en Salud- Santa Fe de Antioquia (910) y Sonsón (909)	
Exámenes finales	31 de Julio
habilitaciones y validaciones	6 y 7 de agosto
Reporte de nota y terminación oficial del semestre	8 de agosto
Tecnología en Saneamiento Ambiental, Oriente (982) nivel 4	
Exámenes finales	10 y 11 de septiembre
habilitaciones y validaciones	17 y 18 de septiembre
Reporte de nota y terminación oficial del semestre	19 de septiembre
Tecnología en Saneamiento Ambiental, Bajo Cauca (973) nivel 4	
Exámenes finales	13 y 14 de agosto
habilitaciones y validaciones	19 y 20 de agosto
Reporte de nota y terminación oficial del semestre	21 de agosto

5. Asuntos estudiantiles posgrado

5.1 Solicitud de prórroga estudiantes de la Especialización en Auditoria en Salud: El comité de posgrados en consulta virtual del 15 de junio en el acta 11, revisó la solicitud de prórroga del semestre 2021-1 del curso Continuación 1 (cód. 7024977), de las estudiantes [REDACTED] C.C. 1037578857 y [REDACTED] C.C. 1037578857 de la Especialización en Auditoria en Salud, teniendo en cuenta que el comité de programa y la directora del trabajo de grado avalan. El Comité de Posgrados solicita al Consejo de Facultad aprobar para continuar con la gestión en liquidación de matrícula y Admisiones.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba prórroga del semestre 2021-1 del curso Continuación 1 (cód. 7024977), para las estudiantes [REDACTED] C.C 1037578857 y [REDACTED] C.C 1037578857 de la Especialización en Auditoria en Salud, teniendo en cuenta que el comité de programa y la directora del trabajo de grado avalan.

5.2 Reserva de cupo para la Especialización en Seguridad y Salud en Trabajo 2022-1: El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública en sesión del 23 de febrero de 2021, (acta 3), analizó la comunicación del 17 de febrero de 2021 del señor [REDACTED] con C.C 1020393649, admitido a la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Resolución del Departamento de Admisiones y Registro



No 102 del 15 de diciembre de 2020, en la cual solicita reserva de cupo hasta la próxima cohorte. El Comité de Posgrados avala la solicitud entendiendo los motivos expuestos y pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la solicitud de reserva de cupo para [REDACTED] con C.C 1020393649, admitido a la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo según Resolución del Departamento de Admisiones y Registro No 102 15 de diciembre de 2020.

6. Asuntos estudiantiles pregrado

6.1 Refrendación Acta Comité de Asuntos Estudiantiles: Se presentan las Actas 09, 10, 11 y 12 del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, para refrendar, y las Actas 3 y 4 del Comité de Tutorías.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, refrenda las Actas 09, 10, 11 y 12 del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad y las Actas 3 y 4 del Comité de Tutorías.

7. Asuntos Profesorales

7.1 Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación, solicita amablemente estudiar la aprobación de 5 horas a la semana, para que la profesora [REDACTED], pueda participar en el proyecto de investigación: Programa de Investigación del Cáncer en América Latina (PROINCAL), en la Convocatoria Strengthening Institutional Capacity to Conduct Global Cancer Research in Low- and Middle-Income Countries, del Instituto Nacional de Cáncer de los Estados Unidos. Actualmente, la profesora Garcés no tiene compromisos de tipo investigativo con el Centro de Investigación.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba 5 horas a la semana, para que la profesora [REDACTED], pueda participar en el proyecto de investigación: Programa de Investigación del Cáncer en América Latina (PROINCAL), en la Convocatoria Strengthening Institutional Capacity to Conduct Global Cancer Research in Low- and Middle-Income Countries, del Instituto Nacional de Cáncer de los Estados Unidos.

7.2 Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación, solicita amablemente estudiar la aprobación de 2 horas semanales durante 36 meses para que el profesor [REDACTED], pueda participar en el proyecto de investigación titulado: Desarrollo y validación de un modelo predictivo de resistencia adquirida a antirretrovirales en personas viviendo con VIH en Colombia. A presentarse en la Convocatoria para financiación de proyectos de CTel en salud que promuevan la medicina personalizada y la investigación traslacional, Minciencias 897 DE 2021. El proyecto será ejecutado por la Corporación para investigaciones Biológicas (CIB) y co-ejecutado además por las IPS Virrey Solis, Sanas y CorpoSIDA. Actualmente, el profesor [REDACTED] tiene comprometidas 10 horas en su plan de trabajo con un proyecto de investigación registrado en el Centro de Investigación.



Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba 2 horas semanales durante 36 meses para que el profesor [REDACTED], pueda participar en el proyecto de investigación titulado: Desarrollo y validación de un modelo predictivo de resistencia adquirida a antirretrovirales en personas viviendo con VIH en Colombia

7.3 Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación, solicita amablemente estudiar la aprobación de 2 horas semanales durante 36 meses para que el profesor [REDACTED], pueda participar en el proyecto de investigación titulado Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes desatendidas en el Urabá antioqueño, a presentarse en la Convocatoria para financiación de proyectos de CTel en salud que promuevan la medicina personalizada y la investigación traslacional, Minciencias 897 DE 2021. El proyecto será ejecutado por la Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia. Actualmente, el profesor [REDACTED] tiene comprometidas 10 horas en su plan de trabajo con un proyecto de investigación registrado en el Centro de Investigación.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba 2 horas semanales para que el profesor [REDACTED], pueda participar en el proyecto de investigación titulado: Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes desatendidas en el Urabá antioqueño

7.4 Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación, solicita amablemente estudiar la aprobación de 10 horas semanales durante 36 meses para que el profesor [REDACTED], pueda participar en el proyecto de investigación titulado: Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes desatendidas en el Urabá antioqueño. A presentarse en la Convocatoria para financiación de proyectos de CTel en salud que promuevan la medicina personalizada y la investigación traslacional, Minciencias 897 DE 2021. El proyecto será ejecutado por la Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia. Actualmente, el profesor [REDACTED] tiene comprometidas 10 horas en su plan de trabajo con dos proyectos de investigación activos y registrados en el Centro de Investigación.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba 8 horas semanales durante 36 meses para que el profesor [REDACTED], pueda participar en el proyecto de investigación titulado Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes desatendidas en el Urabá antioqueño.

7.5 Ascenso en el escalafón docente: Se presenta para análisis y aval la propuesta de posibles evaluadores del producto académico Integration of human actors/ergonomics in healthcare systems: A giant leap in safety as a key strategy during Covid19, elaborado por el profesor [REDACTED] ascenso en el escalafón docente a profesor Titular.



Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueban los siguientes posibles evaluadores para producto académico Integration of human actors/ergonomics in healthcare systems: A giant leap in safety as a key strategy during Covid19, elaborado por el profesor [REDACTED] para ascenso en el escalafón docente a profesor Titular:

– [REDACTED]: Doctorado en Ciencias Técnicas y Ergonomía Instituto Superior Politécnico José Antonio, Echeverría, Maestría Medicina del Trabajo Universidad Autónoma Metropolitana, Especialización Salud Ocupacional Instituto Nacional de Salud De Los Trabajadores, Pregrado Medicina y Cirugía. Universidad Tecnológica de Pereira.

– [REDACTED]: Doctorado en Diseño y Creación Universidad de Caldas, Maestría Ergonomía Universitat Politècnica de Catalunya, Maestría Salud Ocupacional Universidad del Valle, Pregrado/Universitario Universidad Jorge Tadeo Lozano Diseño Industrial.

– [REDACTED]: Doctorado en Salud Universidad del Valle, Maestría Salud Ocupacional Universidad del Valle, Magíster Ergonomía Universidad de Concepción, Pregrado Fisioterapia Universidad del Valle

– [REDACTED]: Investigador en Diseño, énfasis en ergonomía y sostenibilidad. Co-gestor de la Maestría en Diseño. Co-gestor y primer coordinador de la Especialización en Diseño y Desarrollo de Producto. Docente de Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo, todos en la U.N.C. Coordinador del grupo de Investigación MIMAPRO. Director del Instituto de Investigaciones Tecnológicas. Facultad de Artes, sede Bogotá. Su experiencia docente, de investigación y como conferencista se ha desarrollado en Colombia, México, Guatemala, Costa Rica, Brasil, Cuba, España, Croacia y Alemania. Con más de 26 publicaciones.

7.6 Ascenso en el escalafón docente: Se presenta para conocimiento de los consejeros el Acta de la Sustentación del artículo Derecho a la Salud en el Trabajo: vulneración y fragmentación en su comprensión y materialización presentado la profesora [REDACTED] para su ascenso en el escalafón docente a profesora Asociada. Los tres evaluadores conceptuaron que, en conclusión, y en concordancia con la evaluación realizada Consideran que el trabajo presenta aportes de trascendencia a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

Se solicita a los consejeros su concepto para recomendar el ascenso en el escalafón de la profesora [REDACTED]

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, recomienda el ascenso en el escalafón a profesor Asociado de la profesora [REDACTED], dado que los tres evaluadores conceptuaron que, en conclusión, y en concordancia con la evaluación realizada Consideran que el trabajo presenta aportes de trascendencia a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.



7.7 Solicitud prórroga Comisión de estudios: La docente [REDACTED], anexa informe comisión de estudios y solicitud de extensión de la misma, para lo cual hace entrega del Informe de comisión de estudios, carta solicitando extensión de la comisión, Carta sobre la duración del doctorado, carta extensión de comisión de estudios, carta sobre los procesos de doctorado y las notas correspondientes.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, otorga aval a la profesora [REDACTED] con C.C. 32.144.958, para continuar con los trámites de prórroga de la comisión de estudios de tiempo completo, concedida para su formación doctoral en Epidemiología en la Universidad de Columbia, Nueva York, EEUU.

El tiempo requerido para dicha prórroga, estará comprendido entre el 22 de agosto de 2021 y el 21 de agosto de 2022.

7.8 Dedicación Exclusiva: la profesora [REDACTED] presenta el Informe de dedicación exclusiva 2020-2021 de junio 4 de 2020 a junio 4 de 2021, la cual había sido concedida mediante Actas del Consejo de Facultad Nros. 2 y 3 de 2020. La profesora es vinculada de tiempo completo y presentó solicitud de dedicación exclusiva con un proyecto estratégico en el campo de la extensión con el curso de formación continua titulado: *Educación continua en modelado matemático en epidemiología*. En este programa de formación o curso se pretende que los participantes estén en capacidad de aplicar los elementos requeridos para el modelado y simulación de las enfermedades prevenibles por vacunación.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, define enviar para revisión de evaluadores el cumplimiento de los objetivos presentados en la propuesta vs el informe final.

7.9 Evaluación de desempeño profesoral para un período: Se presenta para conocimiento y aval el Informe de Evaluación Profesoral 2020 de los profesores que estuvieron en comisión de estudios durante dicho año.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, se da por enterado y avala los siguientes resultados de la evaluación de los profesores en comisión de estudios durante 2020. Se procederá a pasar al nivel central el informe completo de evaluación.

Docente	Logros cumplidos	Nota del jefe	Calificación Cualitativa
[REDACTED]	El profesor [REDACTED] se encontraba en Comisión de Estudios doctorales para el periodo de evaluación 2020, el profesor presentó los soportes del cumplimiento de las actividades en los que se evidencia la finalización de los cursos del programa, así como el avance del proceso investigativo de la tesis doctoral "El derecho a la salud en su dimensión colectiva. Una propuesta desde la filosofía moral y política".	5.0	EXCELENTE



[Redacted]	La profesora [Redacted] presentó informes continuos al Consejo de Facultad sobre su avance en su comisión doctoral. Se identifica muy buen rendimiento académico y cumplimiento de los diferentes productos necesarios en el programa académico. Está pendiente la formalización de su tesis de grado.	5.0	EXCELENTE
[Redacted]	La profesora [Redacted] ha presentado los diferentes informes de comisión con notas y comentarios muy positivos por parte de la Universidad y Director de Tesis. La profesora ha seguido en comunicación con la Facultad y ha apoyado con motivación y responsabilidad compromisos que surgieron por motivo de la emergencia sanitaria Covid-19.	5.0	EXCELENTE

7.10 Evaluación de desempeño profesoral para un período: Se presenta para análisis de los consejeros la propuesta de la Comisión de Evaluación Profesoral de la distribución de puntos de la vigencia 2020.

DOCENTES CON % SUPERIOR A 50% EN DOCENCIA Y EXTENSIÓN Y SUGERENCIA DE PUNTOS

El Acuerdo Superior 237 de 2002, Art. 24, establece las siguientes asignaciones de puntos salariales por desempeño destacado en docencia y extensión: hasta 5 puntos para los Titulares, hasta 4 para los Asociados, hasta 3 para los Asistentes y hasta 2 para los Auxiliares. Distribuyendo los máximo puntajes obtenemos un total de 109 puntos, **Los puntos salariales asignados por la Vicerrectoría de Docencia para esta vigencia son 64**, por lo tanto, la distribución de puntos se realizó así:

Aplicando la norma se asignarían 109 puntos, por lo tanto, dado el exceso de puntos, se disminuyó en dos puntos a los docentes que cumplen criterios, para un total de 56 puntos. Para los 8 puntos restantes, se les aumentó en 1 punto a los 8 mejores excelentes, entre el grupo de docentes, quedando así la distribución de puntos:

Nombre	Escalafón	Total Calificación	Total Puntos	% Docencia	% Extensión	Docencia + Extensión	Sugerencia de puntos
[Redacted]	TITULAR	EXCELENTE	98	58%	0%	58%	4
[Redacted]	TITULAR	EXCELENTE	98	50%	10%	60%	4
[Redacted]	AUXILIAR	EXCELENTE	97	61%	38%	99%	2
[Redacted]	TITULAR	EXCELENTE	95	43%	22%	66%	4
[Redacted]	ASOCIADO	EXCELENTE	95	48%	7%	55%	3
[Redacted]	ASOCIADO	EXCELENTE	94	85%	0%	85%	3
[Redacted]	TITULAR	EXCELENTE	94	27%	43%	70%	4
[Redacted]	ASOCIADO	EXCELENTE	94	63%	0%	63%	3
[Redacted]	ASISTENTE	EXCELENTE	92	73%	0%	73%	1
[Redacted]	TITULAR	EXCELENTE	92	48%	9%	57%	3
[Redacted]	ASISTENTE	EXCELENTE	92	57%	8%	65%	1
[Redacted]	TITULAR	EXCELENTE	91	54%	18%	72%	3



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

[REDACTED]	ASOCIADO	EXCELENTE	91	50%	1%	52%	2
[REDACTED]	ASISTENTE	EXCELENTE	91	69%	5%	74%	1
[REDACTED]	TITULAR	EXCELENTE	91	47%	7%	54%	3
[REDACTED]	TITULAR	EXCELENTE	90	64%	0%	64%	3
[REDACTED]	TITULAR	EXCELENTE	90	69%	0%	69%	3
[REDACTED]	ASISTENTE	EXCELENTE	90	42%	21%	63%	1
[REDACTED]	TITULAR	BUENA	89	99%	0%	99%	3
[REDACTED]	ASISTENTE	BUENA	89	72%	0%	72%	1
[REDACTED]	ASISTENTE	BUENA	89	50%	0%	50%	1
[REDACTED]	ASOCIADO	BUENA	89	83%	0%	83%	2
[REDACTED]	ASISTENTE	BUENA	87	95%	0%	95%	1
[REDACTED]	ASOCIADO	BUENA	85	85%	0%	85%	2
[REDACTED]	ASOCIADO	BUENA	81	65%	0%	65%	2
[REDACTED]	ASISTENTE	BUENA	80	58%	16%	74%	1
[REDACTED]	TITULAR	BUENA	80	99%	0%	99%	3
Total general							64

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba realizar nueva propuesta de distribución de puntos de la cual quedan encargadas las profesoras [REDACTED] y [REDACTED]. Se presentará nuevamente en el próximo Consejo.

7.11 Evaluación de desempeño profesoral para un período: Se presenta para discusión la revisión de las solicitudes de reconsideración de la evaluación profesoral 2020 de los profesores [REDACTED] y [REDACTED].

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, se da por enterado sobre la revisión con la Comisión de Evaluación Profesoral. Por lo anterior, ratifica los resultados de las evaluaciones de los profesores así:

[REDACTED]: en 86.9 puntos equivalentes a evaluación cualitativa Buena.
[REDACTED]: en 82.7 puntos equivalentes a evaluación cualitativa Buena.

Se sugiere que la comisión de evaluación profesoral, realice una revisión y de ser posible actualizar la metodología utilizada para ponderar la evaluación a los docentes.

7.12 Exonerar del título de posgrado: La jefa del Centro de Extensión requiere solicitar aval al Consejo para exonerar del título de posgrado, a dos docentes que realizarán actividades en proyectos.



Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la exoneración del título de posgrado, a

- [REDACTED], C.C 71755419: 46 horas totales al 61%, quien realizará actividades como experto en el tema del proyecto Cambio Climático,
- [REDACTED], C.C 1098680007, quien Brindará asesoría académica para diseñar el contenido del Diplomado que será dirigido a Mujeres EXT-4600089609-2021 MUJERES MEDELLIN - CV70200129.

7.13 Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Centro de Extensión de la FNSP, solicita sobrerremuneración de los docentes que participaran en el proyecto y realizarán el siguiente objeto: Brindar asesoría como Experto, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo de Asociación No 4600011953-2021-Plan de Adaptación al Cambio Climático, suscrito entre la Gobernación de Antioquia y la Facultad Nacional de Salud Pública-UDEA, que tiene por objeto Finalizar la Formulación del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde el componente de salud ambiental para Antioquia, en el marco del Plan Decenal de Salud 2012 2021 adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Mediante el cual validará la metodología y aportará orientaciones metodológicas; participará en las reuniones de presentación de resultados con el fin de revisar, generar observaciones y recomendaciones frente a los resultados de cada uno de los entregables definidos en el convenio. Los docentes, el número de horas y el porcentaje de sobre remuneración son los siguientes:

- [REDACTED], C.C 42999777: 36 horas totales al 69%.
- [REDACTED], C.C 98660600: 46 horas totales al 9%.
- [REDACTED], C.C 71755419: 46 horas totales al 61%.
- [REDACTED] (Docente Ocasional), C.C 15383876, 36 horas totales al 37%.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba sobrerremuneración de los docentes que participarán en el Convenio Interadministrativo de Asociación No 4600011953-2021-Plan de Adaptación al Cambio Climático, suscrito entre la Gobernación de Antioquia y la Facultad Nacional de Salud Pública-UDEA

- [REDACTED], C.C 42999777: 36 horas totales al 69%.
- [REDACTED], C.C 98660600: 46 horas totales al 9%.
- [REDACTED], C.C 71755419: 46 horas totales al 61%.
- [REDACTED] (Docente Ocasional), C.C 15383876, 36 horas totales al 37%.

5. Finalización Reunión

12:00 p.m.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Junio 18 de 2021



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO
Firma Presidente del Consejo

EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA
Firma Secretario del Consejo